

Sociales. Grado 5°. Guía 1.

**Las normas,
mis
derechos y
mis deberes
en todos los
contextos.**



Recuperado de
<https://www.orientamartamouliia.es/blog/>

DBA

Comprende que en la sociedad colombiana existen derechos, deberes, principios y acciones para orientar y regular la convivencia de las personas.

INDICADORES

Conceptual: explico el valor que tiene conocer los derechos y los mecanismos constitucionales para reclamar su debido cumplimiento.

Procedimental: describo los beneficios o ventajas que conlleva vivir en un Estado democrático a través del estudio de la Constitución de 1991.

Actitudinal: reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.

A. ACTIVIDAD BÁSICA.

TRABAJO INDIVIDUAL.

1. Realizo la lectura del siguiente texto que me explicará, que es un mapa mental.

Un mapa mental es la representación de un tema o idea principal de manera creativa con varios recursos. Los conceptos se reflejan alrededor de la idea y se relacionan por medio de otras imágenes, símbolos o palabras.

Ejemplo.



Recuperado de <https://cuadrocomparativo.org/mapas-mentales-para-ninos/>

Puedo enlazar, plasmar, recrear y organizar de la manera más creativa, la explicación del tema por medio del mapa mental.

2. Elaboro en una hoja, un mapa mental donde reúna saberes relacionando los siguientes conceptos: derechos (ejemplos), normas, deberes, manual de convivencia, dialogo, debate, personas, familia, colegio, vereda, conflicto, educación, ética, tolerancia y otros que pueda aportar.
3. Comparto la actividad con mi profesor, en el regreso a clases.

B. CUENTO PEDAGÓGICO.

TRABAJO INDIVIDUAL Y FAMILIAR.

1. Leo y analizo con mi familia, el siguiente texto.

LA CARTA MAGNA. DERECHOS HUMANOS Y DEBERES EN LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA DE 1991.

La Carta Magna o la “Gran Carta”, fue la influencia primitiva más significativa en el extenso proceso histórico que condujo a las leyes constitucionales, punto de partida de los derechos humanos.



¿Sabías qué?

Recuperado de <https://publicdomainvectors.org>

La historia de los derechos humanos en Colombia, ha pasado por unos agitados procesos que finalmente se lograron consolidar en la constitución política de 1991. Un importante avance de la historia en el siglo XX que después de un agitado conflicto bipartidista, se empezó a desarrollar un escenario de transformación del país por la vía política y jurídica. Es un deber como ciudadano el conocer nuestros derechos y deberes, es así como la constitución en el título 1 reconoce en los diez primeros artículos a Colombia como un Estado Social de Derecho, donde se trabajará por preservar la integridad territorial, el bienestar y calidad de vida de todos sus habitantes, la soberanía del pueblo en el poder público, reconocer el conjunto de normas que en esta se expresan, la no discriminación y la diversidad étnica como el conjunto de principios fundamentales.

En el título 2 de nuestra constitución se resaltan los derechos, garantías y deberes donde se reconocen derechos fundamentales como:

- La vida.
- La no desaparición forzada, ni torturas, ni tratos crueles.
- La libertad e igualdad ante la ley.
- La intimidad personal.
- El libre desarrollo de la personalidad.
- La paz como un deber obligatorio.
- La libertad de culto.
- Al trabajo.
- A la manifestación.
- La salud.
- La educación y conocimiento de la constitución.

El conocer los derechos es muy importante para también saber cuándo se incumplen. Por cultura general y deberes como ciudadanos es muy importante ejercer la democracia de una manera seria y consiente. En el título 4 capítulo 1 se expresan las formas de participación ciudadana como:

- **El voto** (cuando se expresa apoyo o preferencia por cierta propuesta).
- **El plebiscito** (votación popular a una ley o un asunto de especial importancia para el Estado).

- **El referendo** (voto popular de leyes o actos administrativos para su aprobación).
- **La consulta popular** (deliberaciones públicas).
- **El cabildo abierto** (reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad).
- **La iniciativa legislativa** (potestad que constitucionalmente se atribuye a uno o más órganos de un Estado o territorio para iniciar el procedimiento de trámite de forma válida que no culmine en la aprobación, modificación o derogación de una ley)
- **La revocatoria del mandato** (Los ciudadanos pueden dar por terminado el mandato que le han dado a un gobernador o un alcalde).

En las instituciones educativas se desarrolla la democracia a través de la elección del gobierno escolar con el personero y el contralor y en los diferentes grados el gobierno estudiantil con su respectiva junta directiva que es el presidente, vicepresidente y secretario.

Todo en la vida tiene una organización, los camioneros, los cafeteros, los ganaderos, los taxistas, los estudiantes, los docentes, los equipos deportivos, las familias y hasta las barras de fútbol. Es muy importante el ser consciente que en algún escenario de la vida ejercemos liderazgo y trabajo en equipo a través de normas, deberes y derechos. Solo con una formación ciudadana puedo tomar conciencia del futuro de la sociedad, que aun pasa por dificultades sociales en sectores como la salud y la educación donde observamos muchas desigualdades.

C. ACTIVIDAD DE PRÁCTICA.

TRABAJO INDIVIDUAL Y FAMILIAR.



1. Marco la respuesta correcta. Preguntas múltiple opción única respuesta.

A. ¿Cuál es nuestro principal referente para el ejercicio de los derechos humanos?

- a- El voto.
- b- La democracia.
- c- La constitución política de 1991.
- d- La paz.

B. ¿Por qué es importante conocer los derechos y deberes?

- a- Me ayuda a ser una persona más integral.
- b- Me forma como un ciudadano(a) con consciencia y análisis crítico.
- c- Me ayuda a ser un mejor líder.
- d- Me aporta para el libre desarrollo de la personalidad.

2. Leo y respondo con mis padres o familiares.

En un colegio fue elegido como presidente del grado quinto un estudiante llamado Martin. Es reconocido por sus compañeros por ser el más popular, el docente lo eligió en medio de un rápido proceso sin tener en cuenta la opinión de la totalidad del grupo. Martin no tiene claridad ni el interés en hacer propuestas de trabajo que respondan a las necesidades de su grupo. El grado quinto presenta inconvenientes en relaciones interpersonales, irrespeto, baja autoestima, organización del salón de clase, no trabajan instrumentos de gobierno, ni realizan actividades de conjunto; ya que muchos piensan que es una pérdida de tiempo y que es mejor aprovechar y ver los contenidos de estudio desde el comienzo de la jornada.

¿Qué solución se le puede dar al grado quinto, que le falto hacer a Martin y qué relación tiene este tema con lo que se vive en la escuela o salón de clase?

D. ACTIVIDAD DE APLICACIÓN.

TRABAJO INDIVIDUAL Y FAMILIAR.

1. Realizo un texto libre de máximo una página, donde explico el por qué es importante cumplir con las normas establecidas en cualquier espacio de convivencia ya sea el hogar, la escuela, espacios naturales y la calle, entre otros. Recuerdo que en la escuela se cuenta con un gobierno estudiantil y también está la figura del personero estudiantil, que se encarga de la defensa y reconocimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.
2. Propongo algunas estrategias que permitan motivar a las personas de país, para que respeten los derechos humanos y de esta manera se pueda convivir pacífica y democráticamente.
3. Presento y explico el trabajo al docente y ante mis compañeros en el regreso a clases.

Referencias Bibliográficas.

Constitución política de Colombia [Const.] (1991). [Título I, II, IV]

<https://co.pinterest.com>